

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la magistrada Janine M. Otálora Malassis¹, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las invitaciones formuladas a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para participar en el evento paralelo “Diálogo de Alto Nivel sobre violencia digital hacia las mujeres políticas” y en la “Conferencia Magistral en materia de Mujeres Migrantes”**
- **La invitación formulada al magistrado Indalfer Infante Gonzales, para asistir a la presentación de la obra denominada “Memorias sobre Jurisprudencia Electoral. Criterios emitidos por la Sala Superior del TEPJF noviembre 2016 – diciembre 2021”**
- **La invitación formulada a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para asistir al “Informe de Labores y Resultados 2022 del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos y el Colectivo 50+1, para participar en el evento paralelo “Diálogo de Alto Nivel sobre violencia digital hacia las mujeres políticas” y en la “Conferencia Magistral en materia de Mujeres Migrantes”, que se llevarán a cabo los días 7 y 9 de marzo de este año, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

¹ Al encontrarse gozando de período vacacional en términos del oficio TEPJ-SP-JMOM-00028/2023 de 2 de marzo dos mil veintitrés.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y una persona de apoyo, como representantes de la institución, a los eventos internacionales referidos.

Asimismo, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas invitaciones formuladas a magistraturas de esta Sala Superior:

- La invitación formulada al magistrado Indalfer Infante Gonzales, para asistir a la presentación de la obra denominada “Memorias sobre Jurisprudencia Electoral. Criterios emitidos por la Sala Superior del TEPJF noviembre 2016 – diciembre 2021”, organizada por el Congreso del Estado de Jalisco, el 23 de marzo del presente año, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- La invitación formulada a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para asistir al “Informe de Labores y Resultados 2022 del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua”, organizado por ese órgano jurisdiccional local, el 16 de marzo del año que transcurre, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, la magistrada y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas a los eventos mencionados.



A las catorce horas con cuarenta minutos del tres de marzo de dos mil veintitrés, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente la magistrada y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón


Fecha de Firma: 04/03/2023 11:16:54 a. m.

Hash:  OjRP8EbW2aD1wAugRbIGXRsg7cc=

Magistrado

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 04/03/2023 12:02:46 p. m.

Hash:  S9ibr924dFe7HVfTo3hPI0I+hIU=

Magistrado

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 04/03/2023 02:11:48 p. m.

Hash:  BjHfhmwgFhwxJVUmTwPGURwMeH4=

Magistrado

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 04/03/2023 01:22:46 p. m.

Hash:  Wo+z9hBv3rEgexLgQule/Y9+KX8=

Magistrada

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso


Fecha de Firma: 04/03/2023 02:29:51 p. m.

Hash:  Hn2obXLbf6MPP0QmRDFQx7Y3kzc=

Magistrado

Nombre: José Luis Vargas Valdez


Fecha de Firma: 06/03/2023 08:24:28 p. m.

Hash:  zIHzm2KOyNj2sE7E2cDlmaCsLQ0=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 03/03/2023 07:24:33 p. m.

Hash:  QZF1oKEMql3xpuqauZ21TcHvBGQ=